



# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## AVISO DE FALLO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/TIJUANA/02/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Ministro Luis Bazdresch”, con sede en Tijuana, Baja California; en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general “**EL FALLO**” correspondiente al Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/TIJUANA/02/2023**, relativo a la contratación del **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**; que de la única empresa que presentó su propuesta, el resultado es el siguiente:

| Empresa                     | Dictamen Técnico | Dictamen Económico |
|-----------------------------|------------------|--------------------|
| José Alfredo García Joaquín | Favorable        | Favorable          |

De la evaluación y en razón, de que le fueron favorables los dictámenes resolutivos técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte, la oferta presentada fue por el proveedor **JOSÉ ALFREDO GARCÍA JOAQUÍN** por un importe de \$255,213.00 (doscientos cincuenta y cinco mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Luis Bazdresch” en Tijuana, Baja California, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos y en apego a la normatividad, autorizó la contratación correspondiente que se adjudicó al proveedor **JOSÉ ALFREDO GARCÍA JOAQUÍN**.

Se agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

**A T E N T A M E N T E**

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; A 26 DE ABRIL DE 2023.

LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACIÓN

HFZvnMsFVMIMCk3/GmZUnO6u49LHgZk4.JaPb3fofH8w=